



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## INFORME DE COMISIÓN

### DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE P R E S E N T E

**FECHA:** 03 de mayo del 2024.

### FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

**LUGAR:** San Francisco de Campeche, Campeche. **PERÍODO:** Del 26 al 28 de abril del 2024.

#### a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar en el taller de capacitación “Metodología para el estudio poblacional de Pavo ocelado en UMA” organizado por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) del Gobierno del Estado de Campeche para homogenizar y facilitar el análisis de los datos poblacionales de pavo ocelado que se obtienen en los monitoreos anuales.

#### b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El taller se llevó a cabo en la UMA Ejido Carlos Cano Cruz donde se reunieron propietarios de UMA, representantes legales, técnicos responsables, dos investigadores de ECOSUR, personal de la SEMABICCE y de la DGVS. Para inaugurar el taller, el Biol. Jorge Berzunza Chío (SEMABICCE), la MVZ Aurora Bustamante (DGVS) y la Dra. Griselda Escalona (ECOSUR) dieron la bienvenida y detallaron los objetivos del curso-taller.

Inició el Biol. Víctor Córdoba (DGVS) explicando la definición de un Plan de Manejo Tipo (PMT) y los beneficios de adherirse a él. Continuó la Dra. Griselda Escalona, quien explicó cómo aplicar los métodos para monitorear las poblaciones de pavo ocelado en campo. Además, ofreció algunas recomendaciones para reconocer los sexos y las diferentes clases de edad de los pavos ocelados en campo. Para concluir la parte teórica del curso, la Biol. Cintia Alfaro describió cómo llenar el formato “Registro de datos en campo”, mismo que fue revisado y aceptado por las UMA en la reunión del 23 febrero del 2024.

Se abrió una sesión de preguntas donde, además de resolver algunas dudas sobre los métodos de monitoreo y sobre el formato de registro de datos en campo, hubo intercambio de experiencias al hacer los monitoreos. Los responsables técnicos expresaron las dificultades de realizar los monitoreos en predios donde la vegetación es selva densa y mencionaron que, adicionalmente a los métodos del PMT, están usando cámaras trampa para detectar a los pavos. La Dra. Griselda comentó que hay programas digitales en los que es posible hacer estimaciones poblacionales usando estas cámaras trampa y ofreció capacitación al respecto. El Biol. Faustino Hernández, responsable técnico de algunas UMA expresó que, si bien es importante explorar otros métodos, primero se debe estandarizar un método más convencional y sencillo de aplicar para lograr la homogenización que se busca. La DGVS apoyó la intervención del Biol. Faustino y explicó que es importante tomar en cuenta que la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento establece criterios específicos para los monitoreos.

Al finalizar la sesión de preguntas, el señor Aurelio Sánchez, representante de la UMA Carlos Cano Cruz, ofreció un recorrido a una zona de su predio donde dedica esfuerzos para mantener y atraer a la fauna. En esta zona pudimos observar bebederos, árboles frutales, algunos cultivos de camote, espacios de alimentación para aves, algunas cámaras trampas instaladas y dos torres de observación desde donde hacen avistamiento de aves y otros animales. Los demás representantes de las UMA también compartieron experiencias sobre el éxito de conservación que han tenido en sus predios, las actividades que ofrecen a los cazadores y cómo llevan su negocio.

Finalmente, se otorgaron constancias de participación expedidas por la SEMABICCE, se agradeció la colaboración de todos los presentes y se dio por concluido el curso.

**c) CONCLUSIONES.**

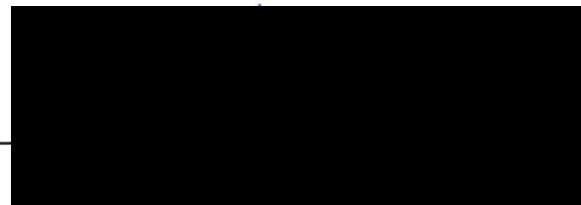
Este curso fue de gran relevancia ya que homogenizar los métodos de monitoreo y obtener los mismos datos poblacionales de pavo ocelado en todas las UMA nos permitirá realizar evaluaciones más precisas y certeras al momento de tomar decisiones para otorgar tasas de aprovechamiento sustentable que garanticen la permanencia de la especie y la salud de su hábitat.

Por otro lado, gracias al intercambio de experiencias de los participantes y la visita a la UMA, es posible replantear algunos aspectos del Plan de Manejo Tipo que el Departamento de Evaluación y Desarrollo elaboró para el manejo y conservación del pavo ocelado. Estos aspectos van desde la forma en la que está escrita el documento, es decir lenguaje, claridad, extensión del texto, etc., hasta el contenido del documento ya que muchas veces la información disponible no es precisa o tiene únicamente la perspectiva de investigación y la parte social o empírica queda excluida. Es importante conocer y entender la perspectiva de las personas que llevan a cabo las actividades de aprovechamiento y conservación para ofrecer un documento integral y **útil** que considere los aspectos no solo biológico, sino los sociales, culturales y económicos que muchas veces no están documentados.

**d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.**

El manejo y aprovechamiento sustentable es responsabilidad no solo de la SEMARNAT sino de todos los actores involucrados, en este caso, el esfuerzo conjunto entre las UMA, la SEMABICCE y la DGVS por la conservación del pavo ocelado y su hábitat resulta especialmente relevante al considerar que la especie es endémica de la Península de Yucatán y que se encuentra en categoría de Amenazada en la NOM-059-SEMARNAT-2010 debido a la constante presión de diversos factores que ponen a sus poblaciones en riesgo.

**ATENTAMENTE**



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.